



Concurso intercolegiado de historietas

"Una historia para sanar a Bogotá"

Segunda versión - 2021

**Convenio Secretaría de Educación del Distrito
y Transmilenio S.A.**

Apoyan Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e Idartes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Presentación

En el marco del convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y Transmilenio S.A, se han propuesto estrategias pedagógicas, entre ellas el Programa de Pedagogía TransMi al cole, que promueven la cultura ciudadana y el cuidado de sí mismos, de los otros y el entorno, valorando como medio de movilidad el transporte público; todo ello, como parte del gran propósito de fomentar prácticas, hábitos y estilos de vida saludable en los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.

Así mismo, en el año 2020, con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e IDARTES, se origina el concurso intercolegiado de historietas “Una historia para sanar a Bogotá”, que, en su primera versión, tuvo gran acogida y aceptación por parte de la comunidad educativa. Más de 1.600 niños, niñas y adolescentes construyeron desde su creatividad soluciones para el cuidado personal, el trato a los demás y la apropiación hacia el Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad.

Por tal motivo, se plantea una segunda versión que vincule a los estudiantes que están en sus últimos años de bachillerato. Se reconoce la importancia y necesidad de ejercer el derecho a la opinión y a plantear ideas críticas frente a los hechos, partiendo del sentido de pertenencia y apropiación de ciudad.

En el concurso se considera el Sistema Integrado de Transporte Público como la posibilidad de explorar, reconocer y reflexionar la ciudad, sus espacios, su gente, su cultura, como el escenario en el que se desarrolla cada individuo, y con el que también tenemos un compromiso colectivo.

Es una propuesta que intenta permitir que los jóvenes, a través del arte, y con una mirada social expresen y puedan aportar sus ideas para “Sanar a Bogotá”.

Términos y condiciones

1. Nombre de la convocatoria

Concurso intercolegiado de historietas "Una Historia para Sanar a Bogotá" – *versión 2021*

2. Objetivo del concurso

Con el propósito de comprender el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, como un *medio por el que conozco mi ciudad, me apropio de ella, reconozco su cultura, me comporto con otros y con el medio, como parte de un grupo social*, se plantea el siguiente objetivo:

Motivar a los jóvenes a reconocer y expresar sus ideas acerca del cuidado y apropiación del entorno ambiental, social y cultural de la ciudad a través del uso del Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por Transmilenio S.A., que promueva hábitos, prácticas y comportamientos relacionados con su participación ciudadana.

3. Población a la que se dirige la convocatoria

Estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá que actualmente cursen grados 9º, 10º y 11º.

4. Categorías

Los estudiantes podrán participar en las siguientes categorías:

Categoría A: historietas lineales - Formato analógico.

Categoría B: historietas multimediales - Formato digital.

5. Ejes temáticos

Partiendo del principio de “proponer acciones que permiten a los jóvenes ser ciudadanos que reflexionan y participan en la construcción social de la ciudad”, se abordarán tres preguntas orientadoras que provoquen o inciten a los jóvenes a expresar sus opiniones, ideas, consideraciones, sensaciones y hasta sueños de ciudad:

- ¿Qué comportamientos y prácticas sociales y culturales aprendo a través del medio de transporte TransMilenio?
- ¿De qué manera puedo apropiarme de los espacios culturales y ambientales de la ciudad a través del medio de transporte TransMilenio?
- ¿Qué puedo hacer para invitar a los habitantes de Bogotá a apropiarse y proteger el sistema de transporte TransMilenio, como bien público?

6. Etapas de desarrollo

Para la versión 2021, el concurso de historietas “Una historia para sanar a Bogotá” se propone por medio de fases o momentos, que permitan que los estudiantes logren ampliar o enriquecer sus conocimientos y que ellos sean el origen para sus producciones.

1) Exploración, indagación y recolección de información

Es el momento para que el estudiante:

- a. Identifique las temáticas y seleccione aquella que le llama más la atención.
- b. Explore opciones para desarrollar el tema de su interés: solo o con compañeros, propuesta en formato analógico o multimedial.
- c. Haga revisión en diferentes fuentes de información (ejemplo entrevistas, consultas en libros o internet...).
- d. Recolecte y organice la información.

Nota: se propone la participación de los docentes de distintas áreas, para que el proceso de creación de la historieta se articule y sea orientado en las áreas de lenguaje, sociales, artes, informática, ciencias naturales, entre otras, o con proyectos pedagógicos transversales, como medio ambiente, competencias ciudadanas, movilidad.

2) Borrador de su producto o creación

Es el momento para que los estudiantes elaboren su propuesta en un borrador, a través de esquemas, textos o ideas preliminares. Aquí, pueden hacer un primer bosquejo de su historieta; ejemplo, cuántos cuadros, viñetas o ventanas (si deciden formato multimedia) quisieran tener. Deben recordar y revisar en las condiciones generales la cantidad permitida.

De igual forma, es el momento para plantear lo que irá en cada una en cuanto a diálogos, narraciones; es decir, cómo se suceden los hechos con los personajes en el tiempo y espacio.

Nota: el tiempo de estas dos primeras etapas y sus desarrollos, están bajo la autonomía del estudiante o con acompañamiento y orientación de sus docentes.

3) Producción/Creación:

En esta etapa, los estudiantes desarrollarán sus historietas de forma autónoma, pero también se brindarán algunas orientaciones para el desarrollo de sus productos.

- a. Orientaciones y tips mediante videos que se publicarán en las páginas web de la Secretaría de Educación del Distrito y de Transmilenio S.A.:
 - Estrategias para la creación de historietas en cualquier formato.
 - Creación usando herramientas digitales, que permitan creaciones multimedia.
- b. Creaciones de las historietas por parte de los estudiantes.
- c. Edición y mejora de las creaciones.
- d. Envío en el formato seleccionado.

4) Evaluación, selección y premiación.

7. Condiciones generales para la historieta

- Autoría: la historieta debe ser elaborada y firmada de manera individual.
- Debe ser original e inédita.
- Estar relacionada con una o varias de las temáticas propuestas.
- Tener título.
- Cada historieta deberá tener máximo 20 viñetas o escenas, desarrollada a través de una secuencia lógica de imágenes y texto, organizadas en escenas.
- Hacer uso de los recursos de la historieta: onomatopeyas (representación de sonidos), símbolos, señales e imágenes con gestos y expresiones relacionadas con lo que se quiere expresar y enfatizar.
- Reflejar que fue elaborada por el estudiante.
- Debe ser firmada por el estudiante en la esquina inferior derecha de la historieta.
- Estar escrita en idioma español.
- Formato de la historieta:
 - Si es lineal o en formato analógico (papel) deberá enviarse en PDF, JPG o PNG, entre 1MB y 15MB máximo.
 - Si es multimedial, los videos deben llegar en formato MP4, con una duración máxima de 3 minutos.

8. Plazos

Publicación de las bases del concurso	23 de agosto de 2021
Fecha de inicio del concurso	23 de agosto de 2021
Fecha de cierre de concurso	26 de septiembre de 2021
Evaluación de propuestas	Del 27 de septiembre al 25 de octubre de 2021
Publicación de finalistas: tres historietas por categoría.	Del 28 al 29 de octubre de 2021. Se darán a conocer a través de las página web de Transmilenio S.A. y de la Secretaría de Educación del Distrito.
Exposición y premiación de las historietas ganadoras	Del 2 al 5 de noviembre de 2021

**Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán estar sujetas a cambio; si es el caso, se comunicará a los participantes.*

9. Envío y recepción de las historietas

- Se recibirán las historietas desde el 24 de agosto hasta el 26 de septiembre de 2021.
- Formatos de la historieta:
 - Si es lineal o en formato analógico (papel) deberá enviarse en PDF, JPG o PNG, entre 1MB y 15MB máximo.
 - Si es multimedial, los videos deben llegar en formato MP4, con una duración máxima de 3 minutos.

¿Cómo cargar el archivo de la historieta?

Se debe seguir la siguiente ruta:

1. Ingrese al portal Red Académica, en: www.redacademica.edu.co
2. Diríjase al menú de la parte superior y hagan clic en “Estrategias”:



3. Busque el micrositio de “Promoción del Bienestar Estudiantil” y hagan clic allí: en “**Contenido destacado de la semana**”, ubique el Concurso intercolegiado de historietas "Una historia para sanar a Bogotá". Allí encontrará el formulario para diligenciar los datos y cargar el archivo de su historieta.



Opción directa:

<https://www.redacademica.edu.co/estrategias/promoci-n-del-bienestar-estudiantil>

Los datos serán usados únicamente para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

NOTA: No se recibirán propuestas fuera del plazo estipulado por Transmilenio S.A. y la Secretaría de Educación del Distrito SED.

10. Evaluación y premiación de las historietas

El jurado evaluador seleccionará el primer, segundo y tercer lugar de las mejores historietas en cada una de las categorías. El nombre de los ganadores se dará a conocer a través de las páginas web de Transmilenio S.A. y de la Secretaría de Educación del Distrito.

Criterios de evaluación:

Criterio	Puntaje
Contenido: 1. La historieta desarrolla o expresa uno o varios de los temas propuestos en las preguntas orientadoras: - ¿Qué comportamientos y prácticas sociales y culturales aprendo a través del medio de transporte TransMilenio? - ¿De qué manera puedo apropiarme de los espacios culturales y ambientales de la ciudad a través del medio de transporte TransMilenio? - ¿Qué puedo hacer para invitar a los habitantes de Bogotá a apropiarse y proteger el sistema de transporte TransMilenio, como bien público?	Hasta 25 puntos
2. La historieta propone acciones que permiten a los jóvenes ser ciudadanos que reflexionan y participan en la construcción social de la ciudad.	Hasta 15 puntos
Estructura narrativa: 3. La historia presenta una secuencia narrativa coherente.	Hasta 20 puntos
Creatividad 4. Se expresa creatividad en la narración de la historia.	Hasta 15 puntos
5. Uso creativo de recursos gráficos, escritos y simbólicos, entre otros efectos, además de las expresiones y gestos, que aportan y brindan información a lo que se está narrando.	Hasta 15 puntos
Redacción: 6. Las ideas son claras y coherentes.	Hasta 10 puntos

Premiación:

- Se entregará un premio al primero, segundo y tercer lugar para cada categoría.
- Todos los finalistas recibirán la Medalla de la Cultura Ciudadana por parte de la Alcaldesa de Bogotá, Secretarios de las entidades involucradas y el Gerente de Transmilenio S.A.
- Se hará un reconocimiento especial al colegio público y privado que vincule al concurso el mayor número de estudiantes.
- El padre, madre o acudiente del estudiante ganador deberá entregar a Transmilenio S.A. el trabajo original previo a la premiación, anexando copia de su documento de identidad y la del menor.

Jurados

El jurado estará conformado por representantes de Transmilenio S.A, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES, y representantes destacados en desarrollos multimediales, quienes serán los encargados de escoger los finalistas y ganadores.

11. Disposiciones generales

Motivos de descalificación

Incumplimiento de alguno de los términos establecidos en la convocatoria al concurso de historietas intercolegiado “Una historia para sanar a Bogotá”, versión 2021.

Autorización de imagen

Los padres, madres o acudientes de los estudiantes que resulten ganadores autorizarán a Transmilenio S.A que su hijo (a) sea fotografiado(a) y/o filmado(a) y que las fotos o imágenes que se tomen sean utilizadas para fines institucionales e informativos en piezas de comunicación generadas por Transmilenio S.A. y la Secretaría de Educación del Distrito.

Derechos de autor

Al registrarse, los padres, madres o acudientes de los estudiantes que resulten ganadores firmarán la Autorización y cesión de derechos patrimoniales (formato anexo) para usar la obra con fines de edición, reproducción, publicación, divulgación y promoción, de manera que se cumpla el objetivo de “Motivar a los jóvenes a reconocer y expresar sus ideas acerca del cuidado y apropiación del entorno ambiental, social y cultural de la ciudad a través del uso del Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por Transmilenio S.A., que promueva hábitos, prácticas y comportamientos relacionados con su participación ciudadana”. Esto, teniendo en cuenta el respeto por los derechos morales, de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor, por medio de la cual siempre será mencionado el autor, colegio y grado.

Protección de datos personales

Conforme a la ley de “Protección de datos Personales” o Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, la información recolectada a través del enlace será utilizada con fines netamente institucionales. Por lo anterior, entendemos que acepta bajo conducta inequívoca la autorización y tratamiento de los datos suministrados para el fin antes mencionado.

De igual forma, la participación en esta convocatoria implica que el padre, madre o acudiente del estudiante ha leído y acepta los términos de la convocatoria y garantiza la autenticidad de los datos que proporciona.

Cualquier pregunta o inquietud estamos dispuestos a atenderla a través del siguiente correo: concurso.historieta2021@transmilenio.gov.co



FORMATO AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN Y DERECHOS DE AUTOR

NOMBRE DEL MENOR	
EDAD	
IDENTIFICACION	

Acudiente del Menor de Edad

NOMBRE ACUDIENTE	
PARENTESCO	

Yo, _____ mayor de edad, en mi calidad de representante legal o acudiente del menor _____, identificado(a) con el documento de identidad número _____ de _____, por medio del presente documento otorgo autorización expresa a la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A., para la toma de (fotografías, videos) y uso de los derechos de imagen, conforme a las normas aplicables por la Ley 1581 de 2012, con la única finalidad de ser usadas en la creación de las diferentes piezas comunicativas realizadas por la entidad en las diferentes campañas, y/o como soporte de las actividades adelantadas por las diferentes áreas de la Entidad.

Así mismo, como padre, madre o acudiente del estudiante cedo a la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A. los derechos patrimoniales para usar la obra presentada en el concurso intercolegiado de historietas "Una historia para sanar a Bogotá" con fines de edición, reproducción, publicación, divulgación y promoción, de manera que se cumpla el objetivo de "Promover y fortalecer valores, actitudes y comportamientos ciudadanos que se reflejen en el conocimiento, apropiación y uso adecuado del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá en los actuales y futuros usuarios". Esto, teniendo en cuenta el respeto por los derechos morales, de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor, por medio de la cual siempre será mencionado el autor, colegio y grado.

Se recuerda que usted podrá ejercer sus derechos de rectificación, actualización, consulta y supresión en el canal idóneo destinado para esto habeasdata@transmilenio.gov.co, además de lo contenido en la Política de Datos Personales que podrá ser consultada en la página web de la entidad <https://www.transmilenio.gov.co/>.

Esta autorización se otorga en el marco establecido Ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios en la materia.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los _____ días del mes de _____ del año _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CELULAR: _____

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2200000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



